

ACCIÓN URGENTE

UN PERIODISTA NECESITA ATENCIÓN MÉDICA

El periodista Mamane Kaka Touda permanece recluido en la Prisión Civil de Niamey (Níger) desde el 5 de marzo, tras publicar un texto en redes sociales en relación con un presunto caso de COVID-19 en el Servicio de Urgencias del Hospital de Referencia de Niamey. Está acusado de “difundir datos con la intención de alterar el orden público”. Le niegan el acceso a visitas, y necesita atención médica. Su juicio estaba programado para el 23 de marzo, pero todas las vistas públicas se han aplazado hasta el 25 de marzo.

ACTÚEN: REDACTEN SU PROPIO LLAMAMIENTO O UTILICEN LA SIGUIENTE CARTA MODELO

Presidente de la República de Níger / President of the Republic of Niger
Issoufou Mahamadou
Palais Présidentiel
Boulevard de la République,
Niamey, Níger
Fax: + 227 20 73 34 30
Tratamiento: Excelencia / Your Excellency

Excelencia:

Me dirijo a usted para expresar mi preocupación por que el periodista Mamane Kaka Touda permanece recluido en la Prisión Civil de Niamey desde que fue detenido el 5 de marzo.

Desde el 9 de marzo, los guardias de la prisión se niegan a aceptar la comida que la familia de Mamane Kaka Touda le lleva y dársela a éste porque sus familiares carecen de permiso de comunicación. A su tía, con la que lleva más de 25 años viviendo en Niamey, no la consideran familiar cercano y por tanto no le permiten visitarlo. La familia inmediata de Mamane Kaka Touda vive en N'Guigmi, en la región de Diffa, a 1.493 km de Niamey, donde se encuentra detenido.

A pesar de la declaración de las autoridades penitenciarias de Niamey, publicada el 11 de marzo, que niega las denuncias de que a Mamane Kaka Touda se le estén restringiendo las visitas, a Moussa Tchangari e Ibrahim Diiori, miembros de la ONG Alternative Espaces Citoyens, no se les permitió visitarlo el 10 y 11 de marzo, respectivamente.

Mamane Kaka Touda necesita asistencia médica. Permanece recluido en una pequeña celda, en la que sus movimientos se ven severamente restringidos. Sufre dolor en un pie que le impide dormir. También sufre mareos a causa de sus duras condiciones de reclusión.

Mamane Kaka Touda permanece detenido de forma arbitraria únicamente por ejercer su derecho a la libertad de expresión. En vista de lo anterior, lo insto a:

- que ponga de inmediato en libertad incondicional a Mamane Kaka Touda y retire todos los cargos contra él. Esto es especialmente urgente, ya que Níger está haciendo frente a su primer caso de la pandemia de coronavirus (COVID-19), que podría aumentar la exposición de las personas detenidas a peligros para la salud;
- que garantice que, hasta que sea liberado, las condiciones de reclusión de Mamane Kaka Touda son conformes con las normas internacionales, incluidos el acceso al agua y al alimento y el acceso regular a su familia. Si las visitas con contacto físico se restringen a causa de las medidas de prevención de la COVID-19, deben ser sustituidas por otros medios de contacto con su familia, como por ejemplo por teléfono, videollamadas o correos electrónicos;
- que proporcione a Mamane Kaka Touda la atención médica adecuada que pueda necesitar.

Atentamente, [NOMBRE]

**AMNISTÍA
INTERNACIONAL**



INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Mamane Kaka Touda, periodista y defensor de los derechos humanos, y miembro de la ONG Alternative Espaces Citoyens, está recluido en la Prisión Civil de Niamey, la capital de Níger.

Publicó en las redes sociales textos en los que alertaba de un presunto caso de infección por el COVID-19 el 5 de marzo. En una declaración publicada ese mismo día, el hospital dijo que no había casos de COVID-19 en sus departamentos. Un portavoz del Ministerio de Salud confirmó posteriormente el presunto caso mencionado por Mamane Kaka Touda, y explicó que una persona de nacionalidad italiana había sido admitida en el centro “como precaución” y que se le había dado el alta tras resultar negativas las pruebas.

El 19 de marzo, Níger informó de su primer caso de infección de COVID-19 en el país. El 20 de marzo, las autoridades nigerinas suspendieron durante tres meses todas las visitas a personas detenidas. Todas las vistas judiciales se han suspendido temporalmente hasta el 25 de marzo. Eso incluye el juicio de Mamane Kaka Touda, programado inicialmente para el 23 de marzo.

Tras un accidente de automóvil ocurrido el año pasado, Mamane Kaka Touda sufre dolor en la pierna. Al tener los movimientos restringidos en una celda pequeña, el pie le duele mucho y le impide dormir.

Según la Ley 2017-008, que determina los principios fundamentales del régimen penitenciario en Níger, los amigos, colegas y familiares que no sean familiares cercanos (madre, padre, hermanos, hermanas o cónyuge) no tienen derecho a visitar a las personas encarceladas. La ley consagra explícitamente el derecho de los familiares cercanos. Así, la fiscalía dice que sólo las personas identificadas como familiares cercanos pueden tener derecho al permiso de comunicación.

Además de Mamane Kaka Touda, varias personas más han sido detenidas en las últimas semanas. El 14 de marzo, el redactor jefe y un periodista de Labari Television fueron citados por la policía tras haber entrevistado al veterinario Zoulkarneyni Maiga sobre la COVID-19. El veterinario también fue citado y liberado la tarde del 16 de marzo. Amnistía Internacional pudo obtener el vídeo de la entrevista, en la que el doctor Maiga sólo hablaba del origen del virus y explicaba las etapas de su desarrollo, además de pedir a la población que adoptara medidas de prevención.

Al menos 15 personas, entre ellas seis líderes de la sociedad civil, fueron detenidas entre el 15 y el 17 de marzo por haber participado en una manifestación no autorizada el 15 de marzo, organizada para denunciar casos de corrupción vinculados a la compra de material militar. La manifestación se organizó en un contexto en el que las autoridades, para prevenir la propagación de la COVID-19, habían tomado medidas para prohibir las aglomeraciones, especialmente las de carácter político, deportivo o cultural que pudieran agrupar al menos a 1.000 personas. Al menos tres personas murieron durante la operación de dispersión de la protesta mediante gas lacrimógeno.

PUEDEN ESCRIBIR LLAMAMIENTOS EN: Francés

También pueden escribir en su propio idioma.

ENVÍEN LLAMAMIENTOS LO ANTES POSIBLE Y NO MÁS TARDE DEL: 5 de mayo de 2020

Consulten con la oficina de Amnistía en su país si van a enviar llamamientos después de la fecha límite.

NOMBRE Y GÉNERO GRAMATICAL PREFERIDO: Mamane Kaka Touda (masculino)

ENLACE A LA AU ANTERIOR: <https://www.amnesty.org/es/documents/afr43/1976/2020/es/>